



RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LACANTIDAD DE \$ 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE AYUDA PARA TRASLADAR A FAMILIAR ENFERMO A LA CIUDAD DE MONTERREY N.L. Y GASTOS DE CONSULTA, COMPRA DE MEDICAMENTOS

EL SALVADOR, ZAC. 16 DE FEBRERO DEL 20 22

NOMBRE: JUAN CASTILLO HERRERA

R.F.C. N1-ELIMINADO 7

DOMICILIO: N2-ELIMINADO 2

CIUDAD: EL SALVADOR, ZACATECAS

FIRMA: Juan Castillo Rivera

AUTORIZA
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL

M,V,Z, MIGUEK CORONADO GAMEZ

V.B.
 EL TESORERO MUNICIPAL

C. AMADO TREJO PUEBLA



TESORERÍA MUNICIPAL
 EL SALVADOR, ZAC.

V.B.
 SINDICO MUNICIPAL



Florinda Torres
 C. FLORINDA TORRES COSTILLA SINDICO MUNICIPAL
 PALACIO MUNICIPAL # 18, C.P. 98290 EL SALVADOR, ZACATECAS
 R.F.C. MSA-850101-IE7

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el domicilio particular, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.